

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 JUN. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Mario Jorge COLAZO, informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha 2 de Junio del corriente año, dejando al suscripto en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que que la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angélica GUZMAN, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por razones inherentes a sus funciones, correspondiendo, que quede a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de fecha 2 de Junio del corriente año, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

267 / 05

